

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TAMARY S. A.
CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Guayaquil, el 11 de Marzo del dos mil diez y seis, a las Once horas cinco minutos, en la oficina ubicado en las calles Lorenzo de Garalcoa 1617 y Colon, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de los que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TAMARY S.A.**: 1) RICARDO EDUARDO LEON ROMAN, propietario de **(0.04)** de un dólar cada uno, 2) TANYA LEON ROMAN, propietaria de **(0.04)** de un dólar cada uno, 3) MARIA LUISA ROMAN BUSTAMANTE propietaria de **(1.119.92)** de un dólar cada uno dando un total de \$ 1,120.00 encontrándose presente la totalidad del Capital Social. Con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación de quórum;
- 2.- Consideración del balance y estados financieros a Diciembre 31 del 2015; conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y sus anexos por el año 2015.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación de quórum. El Gerente de la Compañía informo que se encontraban representados en esta reunión todos los accionistas, y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presente son titulares de las acciones.

El representante legal de la compañía dio lectura al siguiente informe:

2.- Consideración del balance y estados financieros al 31 de Diciembre del 2015

Apreciados accionistas:

Presentamos a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2015 cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

Durante el año al que se refiere este informe tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, se llevo a cabo con programas preestablecidos y con la aprobación de la Junta Directiva.

El movimiento de Activo tiene un saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalente al efectivo de \$18.326,77, tiene saldo por Retención en la Fuente por Ingresos por Arriendo año 2015 \$ 1.040.00, Impuestos Retenidos por años anteriores \$ 1.271.85

Activo Fijo no Depreciable.- Terrenos con un saldo \$ 93,194.00

Activo Fijo Depreciable.- Edificios \$ 1.00

El movimiento de Pasivo en deudas Fiscales, la compañía tiene que cancelar al SRI por Impuesto Valor Agregado \$ 136.05, y al Instituto Ecuatoriano Seguro Social es de \$ 67.39, Valores por cancelar al SRI \$ 1.985.93

Provisiones de los Beneficios Anuales su saldo al 31 de Diciembre del 2015 es de \$ 649.43

El Capital Social es de \$ 1120,00 y el Resultado del Ejercicio utilidad es de \$ 7,006.16

La Reserva Legal con un saldo de \$ 730.81 y Reserva Capital de \$ 116,220.42

La compañía en el año 2015 tuvo Ingresos por el \$ 25,900.46 Costos y Gastos por \$ 15,333.11

3.- Lectura y aprobación de Acta de la reunión.- La junta resuelve también autorizar al Gerente General para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resulto en esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente – Presidente de la junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas.

4.- Comisario.- A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto de orden del día La Junta General de Accionistas RESUELVE elegir por unanimidad al comisario a la Srta. Rosa Maria Lucero Sarmiento por el ejercicio económico 2015.

No habiendo otro punto que tratar el Gerente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 13 horas y 22 minutos del día 11 de Marzo del dos mil diez y seis.

Firma del Gerente General: Ricardo E. León R.

Firma del Secretario:.....

+ Ricardo León R.

Sr. RICARDO E. LEON ROMAN
C.I. 0907852180 (Acciones 0.04%)

Tanya León R.

Sra. Tanya León Román
C.I. 0902874809 (Acciones 0.04%)

María Luisa Román B.

Sra. María Luisa Román Bustamante
C.I. 0902603760 (Acciones 1,119.92%)